

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CRISTIAN FLORES OLIVA Rut 010508007-7
 La Cantidad de \$ 115,000 CIENTO QUINCE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO DE AMPLIFICACION LARGADA Y CENA GRAN PREMIO KARUKINKA
 2011
 Fecha de Pago 05/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	15	02/12/2011	115,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1594

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		115,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	115,000	
Totales		115,000	115,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	115,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		103,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		11,500
Totales		115,000	115,000



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]